



# Beneficios Finanzas Abiertas

**Comisión de Hacienda del Senado**

13 de julio 2022

# Beneficios de las finanzas abiertas para personas y PYMEs

- **Inclusión financiera:** acceso a más datos (deuda y transacciones) permite un mejor análisis de riesgo de crédito, lo que ampliará el acceso a financiamiento en mejores condiciones a hogares y PYMEs.
- **Mejores condiciones en productos financieros:** los comparadores de créditos hipotecarios, comparadores de seguros y comparadores de opciones de ahorro reducen los costo de búsqueda, amplían opciones y mejoran las condiciones de acceso.
- **Facilita la gestión financiera hogares:** la agregación de cuentas y productos de ahorro y seguros, sumada a la visualización detallada de gastos e ingresos, permiten a las familias conocer de manera simple su situación financiera y poder gestionar así sus compromisos y posibilidades.

## Beneficios de las finanzas abiertas para personas y PYMEs

- **Facilita la gestión financiera de las PYMEs:** el acceso a datos de transacciones permite alimentar servicios de contabilidad y gestión de empresas de menor tamaño, simplificando su operación y reduciendo costos.
- **Nuevas opciones de pagos para personas y empresas:** los iniciadores de pagos abren nuevas oportunidades de inclusión financiera y menores costos para segmentos a los que les ha costado bancarizarse.
- **Las finanzas abiertas tienen el potencial de aumentar la competencia e innovación en los mercados financieros, lo que se traduce en menores precios y nuevos productos para hogares y empresas.**
- **Varios de estos servicios requieren acceso a transacciones en forma nominada y, por tanto, acceso a datos personales.**

## Situación actual en Chile

- Aun cuando no existe una regulación específica, en Chile **ya existen múltiples** Fintec **que proveen** estos servicios al público.
- **Un grupo importante de estas Fintec opera buscando información pública en los portales web de las instituciones financieras.** Esto depende de la información disponible en los portales, que puede ser incompleta, no comparable o errada.
- **Otras Fintec operan mediante la entrega de claves de sus clientes.** Esto es complejo porque dichas claves abren acceso a un conjunto no controlado de información de las personas o empresas.
- **Un número acotado de instituciones financieras tradicionales ha disponibilizado ciertos tipos de datos a través de interfaces conocidas como API (*Application Programming Interfaces*).** Las API permiten un acceso acotado a la información y permiten establecer protocolos de autenticación de la entidad y de verificación de consentimiento de los usuarios, en el caso de datos personales.

## ¿Qué hace el proyecto y cuáles son sus aportes?

**El proyecto de Finanzas Abiertas obliga a un conjunto más amplio de instituciones financieras a hacer disponibles ciertos tipos de datos a través de API, en un marco donde los aportantes y usuarios son regulados.**

### **¿Qué aporta el proyecto?**

- Amplía la cantidad de datos e instituciones disponibles.
- Mejora la comparabilidad y precisión de los datos.
- Evita discriminación arbitraria de la industria tradicional respecto de las nuevas empresas tecnológicas.
- Refuerza estándares de seguridad y riesgos operacional.
- Introduce resguardos en el tratamiento de datos personales.

## 4 Pilares de resguardo de datos personales

**1.Consentimiento:** previo, explícito, informado, específico y revocable.

**2.Finalidad y temporalidad en el uso de los datos:** los partícipes del sistema deberán adoptar todas las medidas necesarias para que los datos sean utilizados para el fin mencionado y en una ventana máxima de tiempo definida.

**3.Responsabilidades para las instituciones:** están obligadas a cumplir con estándares de integridad, disponibilidad, seguridad y confidencialidad. También deben reportar incidentes que involucren una vulneración a las medidas de seguridad.

**4.Fiscalización de la CMF:** todas las instituciones serán supervisadas por la CMF, que tendrá facultades para establecer tanto los estándares de ciberseguridad como los protocolos de intercambio de información.

**Recordar que en la base de un marco de finanzas abiertas está la propiedad de las personas respecto de sus datos, y no de las instituciones con las que contratan servicios.**



# Beneficios Finanzas Abiertas

**Comisión de Hacienda del Senado**

13 de julio 2022